

Guayaquil, 20 de Diciembre del 2017

SEÑOR
PEDER JACOB JACOBSON CONNOR
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

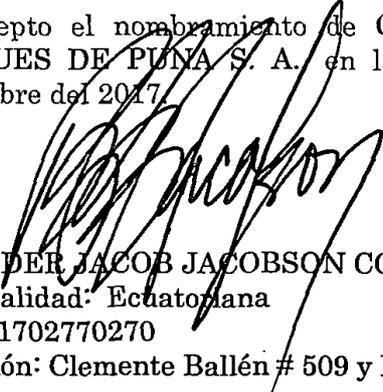
Cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PUNAKA, BOSQUES DE PUNA S. A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, para un período de DOS AÑOS. Usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, en forma individual. Requerirá autorización de la Junta General para el gravamen y enajenación de inmuebles.

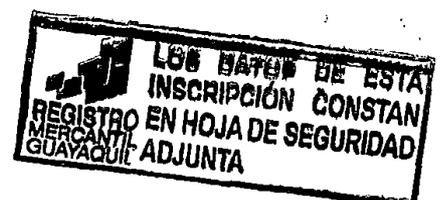
PUNAKA, BOSQUES DE PUNA S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Julio Guerrero Cárdenas, el 29 de agosto de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 14 de diciembre de 1994.

Atentamente,


SR. ERIC RUSSELL JACOBSON SMITH
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Yo, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía PUNAKA, BOSQUES DE PUNA S. A. en la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Diciembre del 2017.


SR. PEDER JACOB JACOBSON CONNOR
Nacionalidad: Ecuatoriana
C. I. # 1702770270
Dirección: Clemente Ballén # 509 y Escobedo



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:1.800
FECHA DE REPERTORIO:12/ene/2018
HORA DE REPERTORIO:11:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PUNAKA, BOSQUES DE PUNA S.A.**, a favor de **PEDER JACOB JACOBSON CONNOR**, de fojas **2.029 a 2.032**, Registro de Nombramientos número **617**.

ORDEN:1800



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 16 de enero de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0265665